



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 5137

Por la cual se modifica la Resolución No. 4604 del 18 de noviembre de 2008

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA

En ejercicio de las facultades conferidas mediante Decreto Distrital No.561 de 2006

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 4604 del 18 de Noviembre confirió comisión de servicios los días 4 y 5 de diciembre de 2008 a la funcionaria AURITA BELLO ESPINOSA, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.707.200, Profesional Especializado Código 222 Grado 20 (E) de la Oficina de Ecosistemas Estratégicos y Biodiversidad para asistir al taller temático referente al uso y aprovechamiento del recurso hídrico a realizarse los días 4 y 5 de diciembre de 2008 en el municipio de Paipa (Boyacá).

Que mediante comunicación No. 2008IE23867 del 3 de diciembre de 2008, la funcionaria informa que el evento en mención ha sido aplazado para los días 11 y 12 de diciembre de 2008 y manifiesta sobre su imposibilidad de asistir al citado evento por lo cual se ha designado al funcionario MAURICIO REYES LOPEZ, Profesional Universitario de la Oficina de Control de Calidad y Uso del Agua para representar a la Secretaría Distrital de Ambiente en el citado evento.

Que por lo anterior se encuentra procedente modificar la Resolución No. 4604 del 18 de noviembre de 2008.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Modificar el artículo primero de la Resolución No. 4604 del 18 de noviembre de 2008, el cual quedará así:

ARTICULO PRIMERO. *Conferir comisión de servicios los días 11 y 12 de diciembre de 2008 al funcionario MAURICIO REYES LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.369.009, Profesional Universitario Código 219 Grado 18 (E) de la Oficina de Control de Calidad y Uso del Agua para asistir al taller temático referente al uso y aprovechamiento del recurso hídrico a realizarse los días 11 y 12 de diciembre de 2008 en el municipio de Paipa (Boyacá).*

Parágrafo. *Autorícese el desplazamiento en la ruta Bogotá – Paipa el día 10 de diciembre de 2008 y en la ruta Paipa – Bogotá el día 13 de diciembre de 2008, de acuerdo con la programación efectuada por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.*

Handwritten signature or initials.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Continuación de la Resolución No. 5137

Por la cual se modifica la Resolución No. 4604 del 18 de noviembre de 2008

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica en lo pertinente la Resolución No. 4604 del 18 de noviembre de 2008.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los **03 DEC 2008**


NUBIA CONSUELO MORENO GONZÁLEZ
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Olga L. López M.